

resuelven por unanimidad que la pérdida contable del ejercicio que asciende a la suma de US\$ 524.50, más la cantidad de US\$ 6.90 correspondiente al impuesto a la renta mínimo, es decir la pérdida total es de US\$ 531.40, sea amortizada de conformidad con la ley con las utilidades de los próximos ejercicios económicos, de haberlas.

Prosiguiendo con el temario planteado, se da tratamiento al último punto del orden del día, en el cual la Junta resuelve por unanimidad nombrar al Sr. Richard Gustavo Briones León como Comisario Principal de la compañía.

No habiendo nada más que resolver, la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las doce horas. f) **Julio Augusto Aguirre Román - GERENTE GENERAL - CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A.; f) Julio Augusto Aguirre Román; f) Roberto Andrés Aguirre Román - Presidente de la Junta; f) Julio Augusto Aguirre Román -GERENTE GENERAL - SECRETARIO**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 5 de Abril del 2013.-



**Julio Augusto Aguirre Román
GERENTE GENERAL - SECRETARIO**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAYTELSA S.A. CELEBRADA EL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS DIEZ HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Cdla. Francisco de Orellana Mz. F Solar 15, se reunieron los accionistas señores: CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Julio Augusto Aguirre Román, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Julio Augusto Aguirre Román, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas.

Preside la sesión el señor Roberto Andrés Aguirre Román y actúa como Secretario el Gerente General señor Julio Augusto Aguirre Román. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERTO.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;

SEGUNDO.- Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos;

TERCERO.- De los resultados del Ejercicio Económico; y,

CUARTO.- Designación del Comisario Principal de la compañía.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al primero punto planteado, toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los mismos que luego de ser escuchados y analizados, los señores accionistas los aprueban por unanimidad.

Luego de ser aprobado por unanimidad el primer punto, se pasa a tratar el segundo punto planteado, vuelve a tomar la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas estos los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del día, se procede a tratar el tercer punto, en el cual los accionistas